Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el *artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)* y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, etc., no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados ("Ver documento Anexo")

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, Fonvivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de los requerimientos de inicio de proceso administrativo sancionatorio de revocatoria del SFVE, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia contra los referidos requerimientos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: jueves 18 de noviembre de 2021

Fecha de desfijación: jueves 25 de noviembre de 2021

ERLES E. ESPINOSA
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Proyectó: Leidy Lombana
Revisó: Tatiana Ferez
Aprobó: Marcela Rey Hernández

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	FECHA REQ	REQUERIMIENTO	CAUSAL
Magdalena	Santa Marta	Ciudad Equidad	NEILA MARIA ALCAZAR GOMEZ	39045423	06/08/2021	2021EE0091305	No reside
Magdalena	Santa Marta	Ciudad Equidad	JUAN CARLOS MARTINEZ	84452385	06/08/2021	2021EE0091310	No reside
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	INGRID PAOLA OCHOA RODRIGUEZ	1124010325	11/05/2017	2017EE0044014	Cerrado